

MENDOZA, 02 JUN 2011

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 3006/2011, en las que se tramita el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular - Dedicación Semiexclusiva- Efectivo para el Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL con la asignatura “Operaciones Unitarias” como temática de referencia, a los efectos del concurso y;

CONSIDERANDO:

La Ordenanza nº 23/10-CS y su modificatoria nº 39/10-CS, por las que se han establecido las normas de aplicación para los llamados a concursos para cubrir cargos de Profesores Universitarios en las categorías de Titular, Asociado y Adjunto, con carácter de Efectivo.

Lo informado por Secretaría Académica, Dirección de la Carrera de Ingeniería de Petróleos y Dirección General Económico Financiera.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 05 de abril de 2011.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior autorización para convocar a concurso, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Semiexclusiva- Efectivo para el Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL con la asignatura “Operaciones Unitarias” como temática de referencia, a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- El presente concurso, en todas sus actuaciones se ajustará a las disposiciones del Reglamento de Concursos determinadas por la Ordenanza nº 23/10-C.S. y su modificatoria nº 39/10-CS, para cubrir cargos de Profesores Universitarios en las categorías de Titular, Asociado y Adjunto, con carácter de Efectivo.

ARTÍCULO 3º.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, para su aprobación, la integración de la Comisión Asesora que habrá de intervenir en el citado concurso, de acuerdo con el siguiente detalle:

Titulares:

- Ing. Ricardo UNGARO - Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)
- Ing. Mirtha Estela RIOS - Facultad de Ingeniería (U.N.San Juan)
- Ing. Juan Carlos MODON - Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)

Suplentes:

- Ing. Raúl Antonio RIOS - Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)
- Ing. Rodolfo Carlos YANZÓN - Facultad de Ingeniería (U.N.San Juan)
- Ing. Luis Rafael ROMITO - Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 23

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA